

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

FECHA: Dos (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2015-190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO MARINO GÓMEZ	CREMIL	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA.	1-de octubre
2	2015-199	REPARACIÓN DIRECTA	MIGUEL EDUARDO MORALES GUALMATÁN Y OTROS	EPS JUAN PABLO SEGUNDO; ASMET SALUD Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERÍA.	1-de octubre
3	2013-030	ACCIÓN POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE GUACHUCAL	SIN LUGAR A CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN POR EXTEMPORÁNEA	1-de octubre
4	2013-065	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ANTONIO GUERRERO VILLOTA	MUNICIPIO DE MALLAMA-PIEDRANCHA	SE FIJA EL 1º DE MARZO DE 2016, A LAS 2:30 DE LA TARDE REALIZACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL	

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **dos (2) de octubre de dos mil quince (2015)**.

JAVIER INSUASTY DIAZ
SECRETARIO